## ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL AGUAS BUENAS, P.R.

ORDENANZA NUM.	12 SERIE: 1969-70
	DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO REAJUSTANDO EL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO ECONOMICO 69-70 ENTRE PARTIDAS CREADAS:
POR CUANTO :	Al confeccionarse por esta Asamblea Municipal el vigente presupuesto funcional año económico 1969-70 se crearon las partidas 2104-Gastos Viaje y Bagage, 2103-Gastos Rep. y Rel. Pcas.
POR CUANTO :	El crédito consignado en dichas partidas ha resultado in- suficiente para los fines que fueron creadas.
POR CUANTO :	En la partida 3302Rep. y Cons. Calle y Plaza, habra un sobrante disponible por no haberse usado en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
POR TANTO :	ORDENESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P.R.:
Sección lra :	Autorizar a la Secretaria Auditora Municipal como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabi- lidad las siguientes transferencias de crédito:
	De la Partida:
	3302- Rep. y Cons. Calle y Plaza 464.00
·	A las Partidas:
	2104-Gastos de Viaje y Bagage
	TOTAL \$464.00
Sección 2da:	Esta Ordenanza por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.
Sección 3ra:	Copia de esta Ordenanza deberá ser enviada al Negociado de Asuntos Municipales del Dpartamento de Hacienda.
APROBADA :	2 de <u>junio</u> de 1970.
Ingel Kee	Cea AUDITORA MUNICIPAL  SEC. AUDITORA MUNICIPAL
	ALAIDE HOUSE